

Calamón común
Porphyrio porphyrio



ESTATUS Y ABUNDANCIA

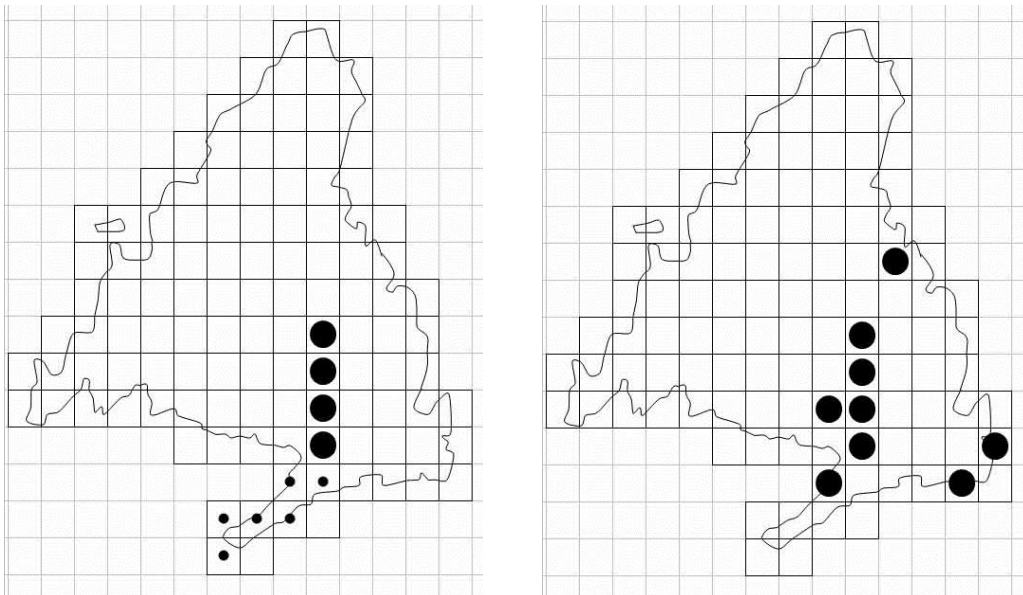
Sedentario y reproductor escaso.

ÁREA DE NIDIFICACIÓN Y HÁBITAT

El calamón ha colonizado recientemente la Comunidad de Madrid. El río Tajo debe haber sido la vía de entrada, fechándose a principios de los 90 su llegada a las zonas húmedas madrileñas.

La primera observación se realizó en 1991 en la laguna de San Juan, en el término municipal de Chinchón. La primera reproducción conocida se produjo en 1995, en una pequeña gravera del término de Ciempozuelos, donde se observan aves adultas en compañía de pollos. Y una segunda reproducción el mismo año en una gravera junto al carrizal de Las Minas (San Martín de la Vega), donde también se observan aves adultas y pollos.

Un censo de aves acuáticas nidificantes en los ríos de la Comunidad de Madrid en 1997 estimó una población de 1-2 parejas en el Tajo bajo y se detectó en el Jarama bajo.



Distribución del calamón en 1998 (izquierda) y 1999 (derecha). Círculo pequeño-cría posible; círculo grande-cría segura.

A partir de 1995 se produce un notable aumento del número de calamones en Madrid. Su área de distribución actual se sitúa en el sureste, en los ríos Tajo, Henares, Tajuña y Jarama, especialmente éste último. En 1999 se estimó la población reproductora en 34-42 parejas. Las localidades más importantes son la Laguna de San Juan y El Porcal (Rivas-Vaciamadrid). Su expansión está

limitada por el tipo de hábitat que requiere, ocupando áreas con abundante vegetación emergente, fundamentalmente carrizo y espadaña, en lagunas, graveras y tramos de río.

MOVIMIENTOS E INVERNADA

Es una especie sedentaria aunque no se descartan pequeños movimientos dispersivos de aves jóvenes o motivados por cambios drásticos en su hábitat. Por lo tanto, su distribución invernal coincide con la que presenta durante la época de cría.

NIVEL DE PROTECCIÓN, AMENAZAS Y CONSERVACION

No incluida en el catálogo regional de especies amenazadas aunque se ha propuesto incluirlo dentro de la figura de amenaza de interés especial. Aparece en el listado nacional de especies silvestres en régimen de protección especial.

Los principales problemas están relacionados con los carrizales que ocupa. El problema más grave es la quema de la vegetación palustre, así como la destrucción de los carrizales que se encuentran en graveras o márgenes de ríos. Estas alteraciones pueden hacer desaparecer de forma temporal al calamón de algunos enclaves.

BIBLIOGRAFÍA

- Barcala, C. 1995. Noticiario ornitológico, calamón común (*Porphyrio porphyrio*). Ardeola, 42(2): 221.
- Carrascal, L. M.; Palomino, D. y Seoane, J. 2006. Fundamentos ecológicos y biogeográficos de la rareza de la avifauna madrileña: una propuesta de modificación del catálogo regional de especies amenazadas. Graellsia, 62: 483-507.
- Del Moral, J. C. 1995. Noticiario ornitológico, calamón común (*Porphyrio porphyrio*). Ardeola, 42(2): 221.
- Del Moral, J. C. y Molina, B. 1991. Noticiario ornitológico, calamón común (*Porphyrio porphyrio*). Ardeola, 38(2): 337.
- Del Moral, J. C.; Molina, B.; De la Puente, J. y Pérez-Tris, J. (ed.) 2002. Atlas de las aves invernantes de Madrid 1999-2001. SEO-Monticola y Comunidad de Madrid. Madrid.
- Molina, B. y de la Puente, J. 1999. El calamón común (*Porphyrio porphyrio*) en la Comunidad de Madrid. Anuario ornitológico de Madrid 1998: 78-85.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Sociedad para la Conservación de los Vertebrados 2001. Situación actual del calamón común (*Porphyrio porphyrio*) en el periodo de cría en la Comunidad de Madrid. Boletín SCV, 8-9: 28-29.
- Velasco, T. y Blanco, G. 1998. Las aves acuáticas nidificantes en los ríos de la Comunidad de Madrid. Anuario Ornitológico de Madrid 1997: 96-101.

Ficha elaborada por Federico Roviralta Peña.